



No. 20182000611102
Fecha Radicado: 2018-07-26 08:43:02
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá D. C., 25 de julio de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000611092
Fecha Radicado: 2018-07-26 08:42:18
Anexos: 8 FOLIOS.



Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES
Calle 26 No. 69-76, Torre 2, Edificio Elemento, Piso 18
Ciudad


Asunto: Radicación y entrega soportes cuenta de cobro No. 06
Contrato 310 de 2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Informe de ejecución contractual.
- Carta solicitud retención en la fuente.
- Cuenta de cobro.
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
- Informe final de ejecución contractual.

Omar Urrea Romero
C.C 3.017.749

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 002	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: jul-2018	
Contrato No:	310	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	OMAR URREA ROMERO		
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	3.017.749		
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/07/2018	A: 31/07/2018	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
Obligación 1. "Apoyar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento a la realización de auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018." Se formuló el Plan de Auditoría Interna al Subproceso de Defensa de los Intereses Institucionales (L1-CR001), la cual se realizará en conjunto con el profesional Jorge Angarita Rodríguez de la Oficina de Control Interno. A la fecha, el plan se encuentra en revisión por parte de la Jefe de Oficina. Se tiene previsto iniciar trabajo de auditoría el día lunes 30 de julio de 2018.							
Obligación 3. "Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar y los demás que le sean asignados de conformidad con el Plan Anual de Auditoría." - Se apoyó la consolidación del Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Instituto, para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011. El documento consolidado fue remitido para revisión, firma y publicación en página web de la Entidad el día 12 de julio de 2018. - Se apoyó la consolidación del Informe Semestral sobre la Atención de PQRS del Instituto durante el primer semestre de 2018. A la fecha, se encuentra pendiente de entrega la versión final para revisión de la Jefe de Oficina. Este informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.							
Obligación 4. "Apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control, a cargo de la OCI" Se organizó el material para la próxima realización de un taller sobre la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento a partir de los resultados de auditoría interna y externa, que será realizado con los servidores del Instituto que se convoquen para el día 01 de agosto de 2018. Se han realizado las gestiones necesarias con el área de Talento Humano para preparar las invitaciones a los funcionarios que quieran asistir a este taller.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar		
CCAG06	Control Interno Auditoria Interna				4.988.197		
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		4.988.197		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ADRIANA BELLO CORTÉS						
FIRMA:							
CARGO:	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO						

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 310, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	OMAR URREA ROMERO			C.C. / C.E. No.:	3017749
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	310	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para ejecutar auditorías internas, seguimientos y generación de informes que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar de conformidad con la asignación determinada en el Plan Anual de Auditoría 2018; apoyar las actividades que se definan en el marco de la actualización y mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión – MIPG II y apoyar en las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control."</p>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.929.182) MCTE , precio correspondiente a 38,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$24.940.985) MCTE		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$4.988.197) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis (6) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 310. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) Seis (6) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.988.197) IVA INCLUIDO "												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:		En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:												
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
01	26/02/2018	Primer pago												\$4.988.197
02	26/03/2018	Segundo Pago												\$4.988.197
03	25/04/2018	Tercer Pago												\$4.988.197
04	25/05/2018	Cuarto Pago												\$4.988.197
05	25/06/2018	Quinto Pago												\$4.988.197
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
							X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1. "Apoyar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento a la realización de auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018."</p> <p>Se formuló el Plan de Auditoría Interna al Subproceso de Defensa de los Intereses Institucionales (L1-CR001), la cual se realizará en conjunto con el profesional Jorge Angarita Rodríguez de la Oficina de Control Interno. A la fecha, el plan se encuentra en revisión por parte de la Jefe de Oficina. Se tiene previsto iniciar trabajo de auditoría el día lunes 30 de julio de 2018.</p>	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	<p>Obligación 3. “Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar y los demás que le sean asignados de conformidad con el Plan Anual de Auditoría.”</p> <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó la consolidación del Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Instituto, para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011. El documento consolidado fue remitido para revisión, firma y publicación en página web de la Entidad el día 12 de julio de 2018. Se apoyó la consolidación del Informe Semestral sobre la Atención de PQRS del Instituto durante el primer semestre de 2018. A la fecha, se encuentra pendiente de entrega la versión final para revisión de la Jefe de Oficina. Este informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. 	100%
3	<p>Obligación 4. “Apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control, a cargo de la OCI”</p> <ul style="list-style-type: none"> Se organizó el material para la próxima realización de un taller sobre la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento a partir de los resultados de auditoría interna y externa, que será realizado con los servidores del Instituto que se convoquen para el día 01 de agosto de 2018. Se han realizado las gestiones necesarias con el área de Talento Humano para preparar las invitaciones a los funcionarios que quieran asistir a este taller. 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NA
2	
3	
4	
5	
6	
7	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ADRIANA BELLO CORTÉS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

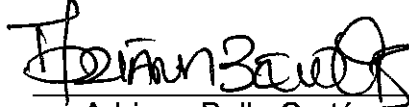
ADRIANA BELLO CORTÉS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(JULIO)** de **(2018)**


 Omar Urrea Romero
 Elaboró


 Adriana Bello Cortés
 Revisó


 Adriana Bello Cortés
 Aprobó

CUENTA DE COBRO No. 06
DEL 01 AL 31 de JULIO DE 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN-ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: Omar Urrea Romero

IDENTIFICACIÓN: C.C 3.017.749

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL
CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.988.197) IVA
INCLUIDO

POR CONCEPTO DE: Contrato No. 310 de 2018

DESEMBOLSO No. 06

OBJETO: *Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para ejecutar auditorías internas, seguimientos y generación de informes que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar de conformidad con la asignación determinada en el Plan Anual de Auditoría 2018; apoyar las actividades que se definan en el marco de la actualización y mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión – MIPG II y apoyar en las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control.*

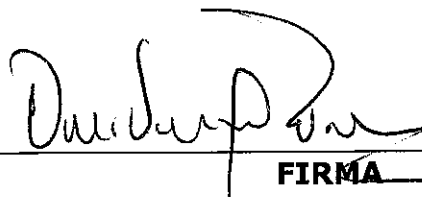
DIRECCION: Transversal 87 No. 83 A - 44

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 312 513 07 54

Solicito que sea transferido a mi **CUENTA AHORROS 004270028097 BANCO
DAVIVIENDA**

FECHA EMISIÓN: 25-07-2018



FIRMA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE JULIO DE 2018	No. De Informe FINAL
---------------------------------	-----------------------------

No. del Contrato	310 DE 2018	No Documento Identidad	3.017.749
-------------------------	-------------	-------------------------------	-----------

Nombre del Contratista	OMAR URREA ROMERO
-------------------------------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para ejecutar auditorías internas, seguimientos y generación de informes que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar de conformidad con la asignación determinada en el Plan Anual de Auditoría 2018; apoyar las actividades que se definan en el marco de la actualización y mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión – MIPG II y apoyar en las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

Obligación 1. "Apoyar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento a la realización de auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018."

Se apoyó la ejecución de las siguientes auditorías: 1) Auditoría al Proceso de Dirección Estratégica y Gestión, Subproceso de Planeación Estratégica y Gestión Operativa. Se preparó el plan de auditoría y la lista de verificación en compañía de la profesional Stefany Parra de la Oficina de Control Interno. Se realizó la auditoría, se participó en la reunión de cierre del día 23 de mayo de 2018 y se apoyó la realización de los ajustes al informe de acuerdo con los resultados del cierre. 2) Auditoría al Subproceso de Gestión de la Calidad, Proceso de Gestión Integral de la Calidad. Se realizó el trabajo de auditoría con el acompañamiento de la profesional María del Pilar González de la Oficina de Control Interno. Se entregó el Informe Final y se participó en la reunión de cierre. Radicado 20181300042213 del 19 de junio de 2018. 3) Se formuló el Plan de Auditoría Interna al Subproceso de Defensa de los Intereses Institucionales (L1-CR001), la cual se realiza en conjunto con el profesional Jorge Angarita Rodríguez de la Oficina de Control Interno.

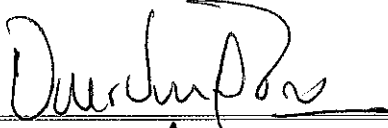
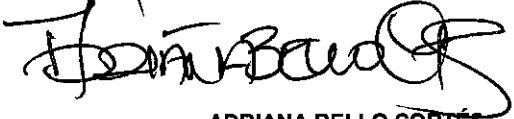
ENTREGABLE: Informes de las auditorías realizadas para revisión y aprobación de la Jefe de la Oficina de Control Interno.

Obligación 2. "Apoyar la ejecución de las acciones que se definan para la implementación de la dimensión de control interno, determinada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión II"

Se realizaron las siguientes actividades: 1) Se presentó propuesta técnica de los siguientes documentos: Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor Interno para el ICFES y Modelo de Carta de Representación para estudio y aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno de la entidad. 2) Se preparó proyecto de carta dirigida a la Oficina de Planeación, con el objeto de ajustar la Resolución ICFES 126 de 2018 sobre MIPG, en el sentido de ajustar los responsables de la Dimensión de Evaluación de Resultados del modelo. 3) Se realizó un Taller con todos los servidores de la Oficina los días 16 y 23 de febrero de 2018 para diligenciar la Matriz de Valoración de la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Instituto. 4) Se apoyó la preparación de la propuesta de Plan de Acción para la implementación de la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto, entregada el día 24 de abril de 2018.

ENTREGABLE: Propuestas de documentos de control interno señalados en el Decreto 648 de 2017.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>Obligación 3. "Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar y los demás que le sean asignados de conformidad con el Plan Anual de Auditoría."</p>	<p>Se apoyó la elaboración de los siguientes informes de Ley: 1) Apoyo en la consolidación y trasmisión de la información de la Cuenta o Informe Anual Consolidada del Instituto, de acuerdo con lo señalado en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes — SIRECI., 2) Preparación y consolidación del Informe de Seguimiento a la gestión del Instituto frente al aplicativo EKOGUI de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la obligación establecida en el Decreto 1069 de 2015. 3) Preparación y consolidación del Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Instituto, correspondiente al periodo de Noviembre de 2017 a Febrero de 2018. 4) Preparación y consolidación del Informe Semestral de Seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRS) del Instituto, correspondiente al segundo semestre de 2017, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1474 de 2012. 5) Se preparó el Informe de Seguimiento a la realización del proceso de Rendición de Cuentas del Instituto, realizado a través de audiencia transmitida por el canal institucional el día 21 de mayo de 2018. El informe correspondiente fue enviado a través de correo electrónico el 22 de junio de 2018 para revisión de la Jefe de la Oficina de Control Interno. 6) Se apoyó la consolidación del Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del Instituto, para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 09 de la Ley 1474 de 2011. 7) Se apoyó la consolidación del Informe Semestral sobre la Atención de PQRS del Instituto durante el primer semestre de 2018.</p> <p>ENTREGABLE: Borradores de los Informes de Ley arriba señalados para revisión de la Jefe de la Oficina de Control Interno.</p>
<p>Obligación 4. "Apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control, a cargo de la OCI"</p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades: 1) Un taller sobre Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento con todos los integrantes de la Oficina de Control Interno del Instituto. El taller de sensibilización se realizó el día 06 de abril de 2018 entre 8:00 am y 11:00 am., con el propósito de servir como insumo para el mejoramiento de los procedimientos a cargo de la Oficina y el fortalecimiento de competencias del equipo auditor. 2) Se preparó un taller sobre la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento a partir de los resultados de auditoría interna y externa. Se coordinó la temática con la Oficina Asesora de Planeación y se preparó la comunicación para solicitar a Talento Humano el espacio e invitación a participar en este evento a los servidores del Instituto. Se realizó un taller sobre el tema con los enlaces de calidad el día 31 de mayo de 2018.</p> <p>ENTREGABLE: Presentaciones en power point de los talleres realizados.</p>
<p>Obligación 5. "Apoyar las actividades de sensibilización interna que se definan en el marco de las actualizaciones normativas para la OCI de conformidad con las normas vigente"</p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades: 1) Ejercicio taller con todos los servidores de la Oficina de Control Interno para diligenciar la Guía de Diagnóstico de la Dimensión de Control Interno del ICFES, correspondiente al formato publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Las jornadas se realizaron los días 16 y 23 de 2018. 2) Se realizaron dos talleres sobre Normas Internacionales de Auditoría, dirigidos a todo el personal de la Oficina de Control Interno del Instituto. Los talleres se realizaron los días 11 y 15 de mayo de 2018, con una duración de tres (3) horas cada uno, uno sobre Normas de Atributos y otro sobre Normas de Desempeño.</p> <p>ENTREGABLE: Presentaciones en power point de los talleres realizados.</p>
<p>Obligaciones 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p>	<p>Corresponden a las obligaciones generales del contrato referentes a mantener y devolver los documentos que le sean entregados, presentar informe final, presentar las facturas o documentos equivalentes a factura, mantener la confidencialidad en el manejo de la información, pagar los aportes al sistema de seguridad. Todas ellas se han cumplido satisfactoriamente.</p> <p>ENTREGABLE: N.A.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>Obligación 14. "Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio"</p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades: 1) Se presentaron sugerencias para ajustar la redacción del Informe Final de Auditoría a la Gestión del Contrato 347. Las sugerencias fueron enviadas mediante correo electrónico del 07 de febrero de 2018. 2) Apoyo en la preparación y asistencia a la reunión del Comité Institucional de Control Interno del Instituto del día 13 de marzo de 2018. Se apoyó igualmente el levantamiento del acta de la correspondiente reunión. 3) Sugerencias para realizar consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el alcance de las revisiones y aprobaciones que el Comité Institucional de Control Interno pueda hacer de los informes de la Oficina de Control Interno. Correo electrónico del día 20 de marzo de 2018.</p> <p>ENTREGABLE: N.A.</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	 <p>Omar Urrea Romero.</p>
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	 <p>ADRIANA BELLO CORTÉS</p>

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

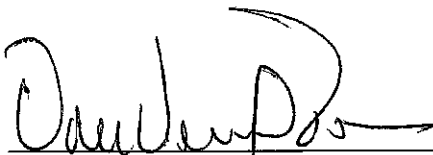
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **julio** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - MIPLANILLA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **julio**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Omar Urrea Romero
CC 3'017.749 de Fómeque

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES TIPO: <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> 3077745- NOMBRE O RAZON SOCIAL: <input type="checkbox"/> DANIEL URREA ROMERO DIRECCION: <input type="checkbox"/> Transversal 87 No. 89 A 44 CUIDAD/MUNICIPIO: <input type="checkbox"/> BOGOTÁ, D.C. CODIGO: <input type="checkbox"/> 11001 DEPARTAMENTO: <input type="checkbox"/> BOGOTÁ, D.C. GONIMO: <input type="checkbox"/> 11 TELEFONO: <input type="checkbox"/> 7522345 FAX: <input type="checkbox"/> 7522345 CORREO ELECTRONICO: <input type="checkbox"/> emmanuel77@gmail.com		PERIODO DE COTIZACION PENSIONER, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF SALUD: MES: <input type="checkbox"/> 7 AÑO: <input type="checkbox"/> 2018 PENSIONER, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF: MES: <input type="checkbox"/> 7 AÑO: <input type="checkbox"/> 2018		TIPO EMPRESA: <input type="checkbox"/> PUBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA <input type="checkbox"/> MIXTA NÚMERO RADICACION: <input type="checkbox"/> 28786516 ACTIVIDAD ECONOMICA: <input type="checkbox"/> 7010 VALOR NOMINA: <input type="checkbox"/> 0 CLASE DE APORTANTE: <input type="checkbox"/> PAGO INDEPENDIENTE CODIGO ARL: <input type="checkbox"/> 1423 FECHA DE PAGO: <input type="checkbox"/> 20/07/24 No. AUTORIZACION: <input type="checkbox"/> 352841594	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COD EPS	NIT AFP	COTIZACION OBLIGATORIA	VALOR	INGAPACIDADES No-AUTORIZ	LIC. MATERNIDAD No-AUT.	VALOR	INTERESES SOBRE OBL.	VALOR	SUBTOTAL ADICIONAL	SUBTOTAL IPC ADIC.	VALOR SALUD A FAVOR	VALOR SALUD A FAVOR CCF	VALOR SALUD A FAVOR CCF SENA	VALOR SALUD A FAVOR CCF ICBF	TOTAL A PAGAR	No. APT.
EPEN008	80069942-7	509.500	0	0	0	0	0	0	509.500	0	0	0	0	0	509.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD ARL	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ A FAVOR	INGAPACIDADES No-AUTORIZ	VALOR	INGAPACIDADES No-AUTORIZ	VALOR	VALOR NETO COTIZACION	TOTAL A PAGAR	No. APT.
231001	80027940-6	652.100	0	40.200	0	0	0	0	652.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA									
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT.			
1	0	0	0	0	0	0			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA									
COD	VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT.				
1	0	0	0	0	0				

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA			
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	VALOR
14-23	88001153-6	21.300	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES			
COD ARL	NIT ARL	AMONIOS OBLIGAT	VALOR
14-23	88001153-6	21.300	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA									
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT.			
1	0	0	0	0	0	0			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA									
COD	VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APT.				
1	0	0	0	0	0				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

